

| ENTIDAD   | PROGRAMA  | SUBVENCIÓN  |
|---|---|-------------|
| AYUDA RECUPERACION ENFERMOS ALCOHÓLICOS A.R.E.A.                  | Programa: Un día sin alcohol, prevención escolar, prevención laboral, "Sin alcohol se vive mejor" y "Vecinos sin alcohol" | 21.030,00 € |
| FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD) | Programa de formación, coordinación y dinamización 2002   | 16.129,78 € |
| FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD) | Mantenimiento   | 12.847,00 € |
| G.A.C.A.R.  | Programa de reinserción socio-familiar y comunitario  | 8.320,00 €  |
| SAMPEDREÑA  | Programa de Prevención escolar y laboral  | 9.651,42 €  |

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

| ENTIDAD                        | PROGRAMA  | SUBVENCIÓN  |
|--------------------------------|---|-------------|
| AYTO. DE ALHAURIN DE LA TORRE  | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 7.564,00 €  |
| AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE    | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 12.020,00 € |
| AYTO. DE ÁLORA                 | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 10.645,00 € |
| AYTO. DE ANTEQUERA             | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 15.025,00 € |
| AYTO. DE BENALMÁDENA           | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 15.025,00 € |
| AYTO. DE COÍN                  | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 12.020,00 € |
| AYTO. DE CORTES DE LA FRONTERA | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 6.329,00 €  |
| AYTO. DE FUENGIROLA            | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 11.420,00 € |
| AYTO. DE MÁLAGA                | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 11.570,00 € |
| AYTO. DE MARBELLA              | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 9.564,00 €  |
| AYTO. DE MIJAS                 | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 8.000,00 €  |
| AYTO. DE RIOGORDO              | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 9.500,00 €  |
| AYTO. DE RONDA                 | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 13.274,00 € |
| AYTO. DE VÉLEZ MÁLAGA          | Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas" | 16.126,00 € |

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Servicios Sociales Comunitarios (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Servicios Sociales Comunitarios (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga.  
Programa: Construcción.  
Subvención: 200.000,00 €.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga.  
Programa: Reforma.  
Subvención: 69.000,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Temporeros (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Temporeros (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Ayto. de Periana.  
Programa: Guardería para hijos de emigrantes trabajadores del municipio de Periana.  
Subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Ayto. de Periana.  
Programa: Traslado de trabajadores emigrantes.  
Subvención: 7.500,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas), cuyo importe supera los 6.050,00 €.

| ENTIDAD                                     | PROGRAMA  | SUBVENCIÓN  |
|---|---|-------------|
| HIJAS DE LA CARIDAD                         | Programa: Atención a grupos con graves problemas sociales "Santa Luisa de Marillac" | 19.500,00 € |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA LOCAL MÁLAGA    | Programa: Atención a personas con necesidades psicosociales                         | 11.400,00 € |
| ASOCIACIÓN BENÉFICA PATRONATO SANTO DOMINGO | Mantenimiento   | 34.500,00 € |

| ENTIDAD                              | PROGRAMA   | SUBVENCIÓN  |
|--------------------------------------|--|-------------|
| ASOC. DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL | Mantenimiento  | 21.600,00 € |
| ASOC. DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL | Programa: Servicio de atención/inserción a familias con necesidades especiales         | 16.650,00 € |
| ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA          | Programa: Servicio de ayuda a la prostitución  | 9.500,00 €  |
| ASOC. CIUDADANA ANTI-SIDA DE MÁLAGA  | Programa de Casa de Acogida para personas con VIH/SIDA en situación de urgencia social | 14.000,00 € |
| CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS   | Mantenimiento  | 36.000,00 € |
| CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS   | Programa de información, orientación y reinserción social                              | 9.000,00 €  |
| CO.LE.GA. MÁLAGA                     | Programa: Información y asesoramiento COLEGA para la población homosexual              | 7.200,00 €  |
| CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA          | Programa: Plan Pozos Dulces  | 24.040,48 € |

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Retornados, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Retornados, cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Asociación Malagueña de Emigrantes Retornados-AMER.

Programa: Mantenimiento.

Subvención: 9.015,00 €.

Entidad: Asociación Malagueña de Emigrantes Retornados-AMER.

Programa: Servicio de información, asesoría y apoyo a los emigrantes españoles retornados a Málaga y su provincia.

Subvención: 12.020,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Públicas), cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Servicio de apoyo a la integración social de inmigrantes.

Subvención: 12.000,00 €.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Pisos tutelados para inmigrantes.

Subvención: 42.599,21 €.

Entidad: Ayto. de Torrox.

Programa: Servicio Municipal de Información y Atención Básica de Inmigrantes.

Subvención: 11.714,63 €.

Entidad: Ayto. de Vélez Málaga.

Programa: INORA para la atención a inmigrantes.

Subvención: 12.600,00 €.

Entidad: Ayto. de Marbella.

Programa: Alfabetización de inmigrantes «Somos iguales».

Subvención: 9.100,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas), cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Asociación Chavorrillos.

Programa: Escuela de Verano 2002.

Subvención: 23.730,00 €.

Entidad: Asociación Horizonte.

Programa: Mantenimiento.

Subvención: 15.833,93 €.

Entidad: Asociación Socio Cultural Khel del Kaló.

Programa: Oficina de información, orientación y asesoramiento.

Subvención: 8.100,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social (Entidades Privadas), al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 16 de la Orden de 14 de mayo de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en esta materia a Entidades Privadas, cuyo importe supera los 6.050,00 €.

| ENTIDAD   | PROGRAMA   | SUBVENCIÓN  |
|---|--|-------------|
| ASOCIACIÓN VIVE   | Programa: Todas por la vida  | 10.000,00 € |
| A.M.P.A. Cerro Coronado   | Escuela de Verano Cerro Coronado   | 24.640,00 € |
| APA C.P. INTELHORCE   | Escuela de Verano/Equipamiento Talleres                                    | 23.000,00 € |
| ASOC. MUJER EMANCIPADA  | Programa: Flor IV  | 24.850,08 € |
| FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO                                      | Programa: Apoyo y seguimiento escolar - Grupos de autoayuda y/o prevención | 8.362,00 €  |
| ASOCIACIÓN AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA (ASIT) | Programa: ENEAS  | 36.673,00 € |